

## SESIONES ORDINARIAS

2024

## ORDEN DEL DÍA N° 618

Impreso el día 8 de noviembre de 2024

Término del artículo 113: 21 de noviembre de 2024

## COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Publicación** colectiva *El estado ambiental de derecho y el acceso a la información, la participación pública y la justicia. Los derechos humanos en el Acuerdo de Escazú y el Convenio de Aarhus*, dirigida por el profesor Mariano H. Novelli. Expresión de beneplácito. **Giuliano**. (5.668-D.-2024).

**Dictamen de comisión**

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Giuliano, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la publicación colectiva *El estado ambiental de derecho y el acceso a la información, la participación pública y la justicia. Los derechos humanos en el Acuerdo de Escazú y el Convenio de Aarhus*; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la publicación colectiva *El estado ambiental de derecho y el acceso a la información, la participación pública y la justicia. Los derechos humanos en el Acuerdo de Escazú y el Convenio de Aarhus*, que reúne, bajo la dirección del profesor Mariano H. Novelli, una serie de estudios sobre los derechos de acceso a la información, participación pública en los procesos de toma de decisiones y acceso a la justicia en materia ambiental.

Sala de la comisión, 7 de noviembre 2024.

*Silvana M. Ginocchio. – Lorena Pokoik. –  
Marcela Antola. – Hilda Aguirre. – Daniel  
Arroyo. – Nancy Ballejos. – Natalia de la*

*Sota. – Maximiliano Ferraro. – Andrea  
Freites. – Germán P. Martínez. – María  
G. Parola. – Esteban Paulón. – Gabriela  
Pedrali. – Victoria Tolosa Paz. – Eduardo  
F. Valdés. – Luana Volnovich.*

## INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Giuliano por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la publicación colectiva *El estado ambiental de derecho y el acceso a la información, la participación pública y la justicia. Los derechos humanos en el Acuerdo de Escazú y el Convenio de Aarhus*. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones como proyecto de resolución.

*Silvana M. Ginocchio.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración**

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la publicación colectiva *El estado ambiental de derecho y el acceso a la información, la participación pública y la justicia. Los derechos humanos en el Acuerdo de Escazú y el Convenio de Aarhus*, que reúne, bajo la dirección del profesor Mariano H. Novelli, una serie de estudios sobre los derechos de acceso a la información, participación pública en los procesos de toma de decisiones y acceso a la justicia en materia ambiental.

*Diego A. Giuliano.*